



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

**ACTA EJECUTIVA**  
**XXVI Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Fecha:** Lunes 25 de octubre de 2021  
**Inicio:** 16:40 horas  
**Término:** 18:48 horas  
**Lugar:** Plataforma de videoconferencias "Webex"

**Resumen Ejecutivo**

En el marco de una nueva sesión del Consejo de Sociedad Civil (COSOC), la Unidad de Participación Ciudadana dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), coordinó una sesión virtual con los integrantes del Consejo, con el objetivo de presentar, por parte de la Dirección de Comunidades de Chilenos en el Exterior, (DICOEX) el proceso de implementación del voto en el exterior para las Elecciones Presidenciales de Chile este 2021. En tanto, la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA), a raíz de una consulta del Consejo en la sesión pasada, informó sobre el proceso participativo de la sociedad civil en la COP26.

**Asistentes**

1. Corporación Humanas - Victoria Hurtado
2. Alianza Cultural Latinoamericana de Australia - Víctor Marillanca
3. Instituto Igualdad - Cristián Fuentes
4. Federación Nacional Víctor Jara de Suecia - Karina Francis
5. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz - Lucio Parada (Presidente)
6. Centro Residentes Chilenos Arturo Prat de Argentina - Maximiliano Lamatta
7. Fundación Terram - Samuel Leiva

**Organizaciones que no asisten presentando justificación:**

8. Corporación Opción - Francisca González

**Organizaciones que no asisten sin comunicar justificación:**

9. Asociación Cultural Instituto Chileno Vietnamita de Cultura y Amistad - Claudio Cáceres
10. Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores - Jorge del Campo
11. Central Unitaria de Trabajadores – Luis Nino Mondaca

**Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores**

1. Secretario Ejecutivo del Consejo (DIPLANE) – Consejero Jaime Cortés-Monroy
2. Secretaria de Actas del Consejo (DIPLANE) – Tercer Secretario Daniela Tapia
3. Subdirector de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA) - Consejero Iván Favereau
4. Director de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX) - Consejero Roberto Ebert
5. Asesor de Gabinete Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior (DIGECONSU)- Juan José Muster



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

6. Analista de la Dirección de Servicios Consulares (DISER) – Tercer Secretario Johar Figueredo

**Temario**

<b>16:40 – 16:43</b>	Aprobación del Acta XXV del Consejo de Sociedad Civil
<b>16:43 – 16:47</b>	Informaciones varias del Presidente del Consejo de Sociedad Civil
<b>16:47 – 17:53</b>	Informaciones varias de la Secretaria de Actas del Consejo de Sociedad Civil y Secretario Ejecutivo
<b>17:53 – 17:24</b>	Información de la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA) sobre Sociedad Civil en la COP26
<b>17:24 – 18:48</b>	Exposición de la Dirección de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX)

Siendo las 16:40 horas se da inicio a la sesión con el quórum requerido, presidiendo la misma en su calidad de Presidente del COSOC, el señor Lucio Parada.

**1. Aprobación de Acta XXV del Consejo de la Sociedad Civil**

El Presidente, Lucio Parada, solicita al Consejo la aprobación del Acta XXV de la sesión realizada el 13 de septiembre de 2021. No hay mayores comentarios por parte del Consejo, por lo que se da por aprobada el acta.

**2. Informaciones varias del Presidente del COSOC**

- a. El Presidente, Lucio Parada, informa sobre el envío de una carta de agradecimiento al Ministro Consejero Roberto Araos. Se solicita al Consejo la aprobación del texto para su distribución. No hay mayores comentarios por parte del Consejo, por lo que se da por aprobada la carta y se da por enviada. Se solicita incluir la carta como anexo en el acta. **(Ver en Anexo 1)**
- b. El Presidente, Lucio Parada, informa que se envió, el 13 de septiembre, un saludo de fiestas patrias por parte del Consejo a la comunidad de chilenos en el exterior. Se solicita incluir la carta como anexo en el acta. **(Ver en Anexo 2)**
- c. El Presidente, Lucio Parada, comenta la recepción de una carta respuesta por parte del Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la consulta sobre desechos tóxicos en Arica, planteada por la Consejera Karina Francis.

La Consejera Karina Francis agradece la respuesta, pero menciona que no pudo acceder al link anexo en la carta y solicita que se envíe el contenido del link.

La Secretaria de Acta se compromete a consultar a la Dirección de Derechos Humanos sobre el link adjunto en la carta, y se compromete a mandar la respuesta a través de correo electrónico.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

### 3. Informaciones varias de la Secretaria de Actas del Consejo de Sociedad Civil

La Secretaria de Actas, TS Daniela Tapia, entrega información relevante sobre compromisos y avances que se han realizado en materia de COSOC:

- a. Se informa sobre la gestión y realización de una nota de prensa por parte de la Unidad de Participación Ciudadana frente a la salida del anterior Secretario de Ejecutivo, el Ministro Consejero Roberto Araos, y la bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo, el Consejero Jaime Cortés-Monroy. Se comunica que esta noticia fue gestionada con Prensa del Minrel y fue publicada en el sitio web institucional el 15 de septiembre de 2021, lo que fue comunicado vía correo electrónico a los consejeros, relevando así el trabajo realizado por el COSOC.
- b. Se informa sobre el envío de la respuesta por parte de la Dirección de Derechos Humanos a la consulta de 6 organizaciones de chilenos en Suecia, referida a los desechos tóxicos emitidos por la empresa Boliden en la ciudad de Arica. Le ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo, Jaime Cortés Monroy.
- c. El Secretario Ejecutivo, Jaime Cortés Monroy, comunica que la Secretaria de Actas, Daniela Tapia, ha sido designada para realizar el curso de formación diplomática que ofrece el Instituto Rio Branco de la Cancillería Brasileña, por lo que seguirá realizando sus funciones en el COSOC sólo por las próximas dos sesiones (diciembre de 2021 y enero de 2022). Señala que, a partir de marzo del próximo año, con la nueva administración, se designará una nueva Secretaria de Actas. Hace extensivas las felicitaciones a esta joven diplomática, que continuará así con su formación profesional.
- d. El Secretario Ejecutivo, Jaime Cortés Monroy, señala sobre la consulta realizada en la sesión pasada por el Consejero Sam Leiva, sobre la modalidad de participación de la sociedad civil en la próxima reunión de la COP26. A partir de esa consulta, se gestionó la participación de la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA).

El Presidente, Lucio Parada, comenta sobre la información proporcionada y felicita al igual que los consejeros a la Secretaria de Actas Daniela Tapia por su nuevo desafío. Agradece tenerla presente en las sesiones de diciembre y enero.

### 4. Información de la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA) sobre Sociedad Civil en la COP26

El presidente, Lucio Parada, cede la palabra al Consejero Sam Leiva, quien profundiza sobre su consulta sobre la capacidad de participación de la sociedad civil en la COP26. Reconoce los problemas que la actual pandemia ha generado a las delegaciones oficiales. El Consejero Leiva desea saber cómo el gobierno pudo asegurar, ayudar o facilitar la participación de la sociedad civil



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

en la COP26. Asimismo, destacó que Chile estaba en la lista roja hace un par de semana para efectos de facilidad de ingreso al Reino Unido, lo que impedía participar de manera expedita y que generaba problemas a las delegaciones. Esta situación cambió hace dos semanas cuando se levantó la restricción, por lo que nuevamente la sociedad civil tuvo que realizar nuevas reservas y cambios en los pasajes de avión, lo que ya es complejo considerando los precarios presupuestos que posee. Finalmente reitera su consulta a la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos, sobre cuáles han sido las gestiones realizadas ante la presidencia de la COP26 para asegurar la participación de la Sociedad Civil.

La Consejera Karina Francis consulta al Consejero Sam Leiva, sobre la lista roja en la que estaba Chile.

El Consejero Sam Leiva, responde que no hay una claridad del por qué Chile estaba en la lista roja, atendido a que Chile posee los más altos índices de vacunación en comparación con otros países de Latinoamérica. Sin embargo, estaba toda Latinoamérica en esa lista roja, por lo que tenía que ver más por un criterio regional que un criterio individual por país.

El Subdirector de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA), Consejero Iván Favereau, responde sobre la organización de la participación de la delegación chilena en la COP26 en la ciudad de Glasgow, Escocia, entre el 31 de octubre y el 12 de noviembre. En la actual COP25, Chile ejerce la presidencia que se extiende hasta el primer día. Luego se hace entrega de la presidencia al Reino Unido.

Señala que la organización no ha estado exenta de problemas a causa de la pandemia, no sólo para la sociedad civil, sino que para toda la organización y, principalmente, para los países del sur que habían sido puestos en la lista roja.

Señala que efectivamente el levantamiento de la lista roja por parte de la autoridad Británica generó una adecuación en la estadía y pasajes, entre otras cosas, lo que se ha ido resolviendo de manera favorable para todo el mundo, y no tan sólo para la sociedad civil. **La presentación completa de la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA) sobre la participación de la Sociedad Civil en la COP26, así como los comentarios y consultas del COSOC a dicha exposición, se encuentran disponibles en el canal de Youtube de esta Cancillería, en el siguiente link: <https://youtu.be/XhNCHeLCIF8>**

El Secretario Ejecutivo, Jaime Cortés-Monroy, agradece la intervención del Subdirector de la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos y lo libera de permanecer en la reunión, ya que se encuentra abocado a preparar su próxima participación en la COP26 en Glasgow.

Se le da la bienvenida al Director de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), Consejero Roberto Ebert, y a su equipo, quienes se refieren a la preparación de las próximas elecciones presidenciales 2021 en el exterior y a la participación de la comunidad chilena en ellas.

##### 5. Exposición de la Dirección de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

El Presidente, Lucio Parada, da la palabra al Consejero Maximiliano Lamatta con el propósito de introducir el tema en cuestión.

El Consejero Maximiliano Lamatta comenta sobre el largo trabajo del derecho a la participación de los chilenos para el voto en el exterior. Señala que ahora podrían extenderse el voto a la elección de legisladores. Agrega que por ahora llevan años de haberse implementado la ley del derecho a voto en el exterior, pero cree que la promoción del Estado a participar no es buena. Han sido los dirigentes sociales los que han promovido el cambio de domicilio y motivado a la votación de los chilenos en el exterior.

La Consejera Karina Francis se suma a los comentarios del Consejero Maximiliano Lamatta y acota que como comunidad de chilenos en el exterior la falta de recursos siempre es el problema mayor. Añade que no se puede hacer un catastro ni acceder a los locales de votación que quedan distantes. Con la pandemia ha sido aún más difícil. Finaliza mencionando que los catastros es lo que más se han necesitado, como también la necesidad de los chilenos de viajar para ver a sus familiares y la información caótica que existe sobre las exigencias para ingresar al país. Agrega que en Suecia hay un sin número de empresas que no están vendiendo pasajes porque han tenido problemas de reclamos.

El Consejero Víctor Marillanca, agrega que otro problema son las distancias entre los consulados. Agrega que además por motivos de pandemia, las atenciones también han sido complicadas, porque los funcionarios de las Embajadas y los Consulados tampoco están en sus lugares habituales porque están trabajando a distancias desde sus casas. Todo se vuelve más complejo.

El Presidente Lucio Parada señala que este tema es muy importante para el Consejo, tanto así que es el único Consejo de la Sociedad Civil donde participan chilenos residentes en el exterior. Le da la palabra al Director de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), Consejero Roberto Ebert.

Comienza la exposición del Director de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX) respondiendo las dos preguntas realizadas por los consejeros. Señala que respecto de la distancia, no es responsabilidad de esta secretaría ejecutiva del voto en el exterior, ya que requiere de una reflexión mucho más profunda, de buscar quizá otros métodos de votación, llámese a través de correo, como lo han realizado los países desarrollados o el voto electrónico, por lo que las soluciones van por ese camino. En todo caso, eso es materia de Ley y cabe al Congreso Nacional aprobarlo.

El Director de DICOEX señala que para que el Ministerio logre llegar a todos los lugares, como por ejemplo en Australia, donde la situación es dramática porque la distancias son enormes, se está trabajando en el traslado de funcionarios del servicio exterior a otras ciudades, como por ejemplo, a la ciudad de Perth donde no existe consulado. **La presentación completa de la Dirección de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), y del equipo que está a cargo del voto en el exterior para las Elecciones Presidenciales 2021, se encuentra disponible en el canal de Youtube de esta Cancillería, en el siguiente link: <https://youtu.be/XhNCHeLCIF8>**



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

El Secretario Ejecutivo, Jaime Cortés-Monroy, toma la palabra agradeciendo la participación del Director de DICOEX y señala que esta exposición nos permite dimensionar algo que muy pocas veces se ve y se reconoce, que es el trabajo humano que está detrás de este enorme esfuerzo. Señala que cada vez que hay elecciones, se hacen reflexiones similares a esta donde hay muchas demandas, donde se solicitan facilidades como buses para trasladar a personas, etc., lo que no es función de la Cancillería. Su tarea es actuar como órgano ejecutivo de una Ley que emana del Congreso Nacional y, en ese sentido, el trabajo que se ha realizado es excepcionalmente destacado. Agrega que quienes son parte del Ministerio y a quienes le ha tocado organizar elecciones en el exterior, saben lo que hay detrás de un proceso como este: compromiso y profesionalismo.

El propósito de invitar al Director de DICOEX es relevar ese trabajo, mostrando al Consejo a través de cifras el esfuerzo que significa organizar esta elección, más aún en época de pandemia. Señala que hay muchas cosas que se pueden mejorar, pero como ya se ha señalado en las elecciones primarias y en todas las elecciones anteriores, el COSOC no es la instancia para plantear este tipo de modificaciones. La Cancillería es sólo el órgano ejecutor de la Ley.

El Secretario Ejecutivo hace un llamado al Presidente del Consejo a ser propositivos y a consensuar entre los consejeros un documento que se pueda llevar a las instancias legislativas que correspondan. En este sentido, reitera su reconocimiento al trabajo de la Dirección de Chilenos en el Exterior, y hace un llamado de continuar perfeccionamiento la institucionalidad vigente.

El Presidente Lucio Parada señala que afortunadamente la comunidad organizada de chilenos en el exterior tiene muy claro lo que el Secretario Ejecutivo ha planteado, y aclara que sobre todo los chilenos en el exterior no esperan que ni el Ministerio, ni DICOEX, ni las Embajadas, ni los Consulados, solucionen sus problemas o inconvenientes para ejercer los derechos cívicos y políticos en el exterior. Explica que, es por ello, que desde principio de los 90' los chilenos en el exterior de manera organizada han solicitado estos cambios, empezando con la nacionalidad para los hijos de chilenos nacidos en el extranjero y después con el derecho a voto, que fue aprobado, como el Director de DICOEX recordaba, entre los años 2014 y 2016. Añade que en la actualidad los chilenos en el exterior siguen trabajando para que se pueda cambiar la Ley, y se pueda disponer de distritos electorales en el exterior para elegir a sus parlamentarios. Agrega que además se esta haciendo un trabajo permanente con la Convención Constitucional para que la próxima Constitución sí otorgue derechos ciudadanos plenos a los chilenos residentes en el exterior, indiferentemente de su lugar de nacimiento.

La Consejera Karina Francis pide la palabra y señala que hay que aclarar que este es el único COSOC que tiene representantes de chilenos en el exterior y es la única instancia donde se pueden canalizar estas inquietudes. Añade que quizás como COSOC, y a través de esta Secretaria Ejecutiva, se puede enviar una solicitud a la SEGPRES para que resuelvan estos problemas constatados hace mucho tiempo por los chilenos en el exterior y en este COSOC.

El Director de Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), el Consejero Roberto Ebert, agradece las presentaciones del Asesor del Gabinete de la Dirección General de Asuntos



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana


Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior (DIGECONSU), Juan José Muster, y al analista de la Dirección de Servicios Consulares (DISER), Tercer Secretario Johar Figueredo. Añade que en la medida que se tengan estas conversaciones y se de a conocer la labor que cada uno realiza se podrá avanzar. Finaliza dejando las puertas abiertas para atender dudas y consultas de este COSOC, y señala que espera que el proceso de voto en el exterior sea exitoso, transparente y que no hayan dudas de los procesos que se llevarán a cabo fuera del país.

Antes de concluir, la Consejera Victoria Hurtado pide la palabra y solicita información sobre los exámenes pendientes que Chile debe rendir ante los órganos de tratado en el Sistema Universal de Derechos Humanos. Señala que hay muchos exámenes pendientes, como por ejemplo ahora en noviembre hay un examen del Comité Contra la Discriminación Racial, el de Migrantes, el de Discapacidad, el de Derechos del Niño, donde no se conocen las fechas, lo que es muy relevante para las organizaciones nacionales porque les da la posibilidad de enviar sus informes alternativos. Solicita si es posible que a través de la Dirección de Derechos Humanos se pueda informar al COSOC el calendario de las fechas de exámenes pendientes. **(Ver respuesta ANEXO 3)**

El Secretario Ejecutivo toma nota de esta solicitud y se compromete a solicitar a la Dirección de Derechos Humanos esta información, y además propone entregar un pequeño calendario de las comparecencias de Chile frente a los órganos de tratados y su estado actual.

El presidente Lucio Parada propone como fecha de la próxima sesión para el día lunes 13 de diciembre, a las 16:30 horas de Chile. Agradece el apoyo técnico de Octavio Cornejo y la presencia de todos los asistentes.

Se cierra la sesión a las 18:48 hora de Chile.

  
Secretaría de Actas  
Daniela Tapia Méndez

  
Secretario Ejecutivo  
Jaime Cortés-Monroy Rojas





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

## ANEXO

Santiago, 25 de octubre de 2021

Señor Ministro Consejero  
Roberto Araos Sánchez  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Presente

Señor Ministro Consejero,  
Estimado Roberto,

Cumpliendo con el acuerdo unánime alcanzado en la última sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, le hacemos llegar este mensaje con motivo del fin de su mandato como Secretario Ejecutivo de esta instancia y su salida al exterior para desempeñar nuevas funciones.

La designación en noviembre de 2020 de funcionarios del servicio exterior en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo y Secretaria de Actas fue ya una primera señal del interés que desde la Dirección de Planificación Estratégica del Ministerio se le estaba dando al trabajo de esta instancia, interrumpiendo un largo período sin diálogo entre el Ministerio y el Consejo.

Durante estos meses constatamos este cambio en las respuestas recibidas a nuestras solicitudes, en la consideración de la opinión del Consejo sobre la Cuenta Pública Participativa, en la mejor visibilidad de nuestro trabajo en el sitio institucional y en la permanente coordinación que hemos llevado a cabo, tanto con su persona como con la Secretaria de Actas, TS Daniela Tapia Méndez, quien ha realizado un excelente desempeño en pos del trabajo alcanzado.

Esperamos que este nuevo período que iniciamos con el Consejero Jaime Cortés-Monroy en calidad de Secretario Ejecutivo, y la continuidad de Daniela, continúe la senda de la colaboración activa y reconocimiento de la labor de este Consejo de la Sociedad Civil.

Reciba, estimado Roberto, nuestro reconocimiento y agradecimiento por la labor realizada en el seno de este Consejo, así como nuestros mejores deseos de éxito en su nuevo destino.

En nombre de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, le saluda atentamente,

Lucio Parada Oudkerk  
Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

## ANEXO 2

Estimados compatriotas residentes en el exterior,

El Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, por decisión unánime adoptada en su última sesión, tiene el placer de saludar a las chilenas y chilenos que se encuentran fuera del territorio nacional, con ocasión de las Fiestas Patrias este año 2021.

Nuestro Consejo se compone de doce miembros representantes de organizaciones de la sociedad civil, electos por sus pares, de los cuales tres representan a organizaciones de chilenos del exterior por regiones: América, Europa y África, Oceanía y Asia. Siendo el único estamento del Estado con representación de chilenos del exterior, es para nosotros una preocupación permanente que el Estado facilite la relación de los que se encuentran fuera del territorio nacional con Chile.

Las y los chilenos que han salido del país son migrantes, lo que también nos lleva a mantener una preocupación por la totalidad de migrantes que actualmente, por una u otra razón abandona su tierra, y solidarizamos con su situación.

Los últimos meses han sido complejos en todo el mundo y en particular en Chile. Estamos actualmente iniciando un proceso constitucional y a pocas semanas de elecciones presidenciales y legislativas, donde por lo menos en las primeras podremos participar los chilenos desde el exterior. Estamos como de costumbre, atentos a que por lo menos ese derecho, lo podamos ejercer en condiciones óptimas.

Los miembros del Consejo de la Sociedad Civil saludamos a cada uno de ustedes, y a cada una de sus organizaciones en este mes de septiembre, con la esperanza de poder abrazarnos en un futuro próximo en nuestra hermosa patria digna.

Santiago, 13 de septiembre de 2021

Lucio Parada Oudkerk  
Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

### ANEXO 3

Santiago, 22 de noviembre de 2021

Señor  
Lucio Parada Oudkerk  
Presidente del Consejo de la  
Sociedad Civil (COSOC)  
Presente

Estimado señor Parada,

*Estimado Lucio,*

Es grato dirigirme a Ud. con el propósito de hacerle llegar la respuesta de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIDEHU), respecto al estado de cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado de Chile en materia de exámenes ante órganos de tratados (OOTT), particularmente, lo que dice relación a qué informes se encuentran pendientes y cuál es la programación prevista para los próximos años.

Como es de su conocimiento, esta información fue solicitada por la consejera Victoria Hurtado, representante de la Corporación Humanas, en la última reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), realizada el 25 de octubre pasado.

La mencionada respuesta de DIDEHU señala lo siguiente:

*"En primer lugar, es fundamental informar que debido a las restricciones impuestas por la pandemia ocasionada por la COVID-19 se ha generado una profunda disrupción en el funcionamiento de los diferentes mecanismos del Sistema Universal de Derechos Humanos, incluyendo los OOTT, particularmente en lo que se refiere a la realización de reuniones presenciales, diálogos y visitas a países.*

*Es así como la mayoría de los OOTT debió interrumpir completamente sus labores, a partir de marzo de 2020. El presente año, todos han retomado sus sesiones de acuerdo a la calendarización tradicional, por medio de conferencias online (y recientemente algunos de manera presencial). Aun así, los Diálogos Interactivos para la revisión de los informes periódicos de los países presentan una situación futura poco clara y disímil entre los diferentes OOTT.*

*La paralización de actividades de 2020 significó una severa dilación en la agenda, pues mientras en una sesión presencial normal de un OOTT se realizaban hasta seis revisiones de países, las que estaban programadas con suficiente antelación, hasta septiembre de 2021 se llevaban a cabo solamente entre uno y tres diálogos remotos por sesión, los que se programan de manera voluntaria mediante un diálogo entre la Secretaría del Comité respectivo y el Estado (como ocurrió en el caso de nuestro país ante el Comité sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares -CMW- a principios de este año)*

*Ello significa que el retraso respecto de los Exámenes ante OOTT acumula casi dos años respecto de la programación original y no se avizora un calendario previsible respecto de las revisiones*

*am*



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

*pendientes. A lo anterior, hay que sumar que la calidad de los intercambios se ha visto sumamente perjudicada por el sistema de comunicación a distancia.*

*En consideración de lo anterior y conforme a su solicitud, los antecedentes disponibles en cuanto a las próximas obligaciones de nuestro país ante los OOTT son los siguientes:*

- *Comité de Derechos Humanos (CCPR): el séptimo informe periódico de Chile fue presentado el 22 de abril de 2021 y no hay una fecha prevista para el Examen.*
- *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR): el quinto informe periódico de Chile debe ser remitido el 20 de diciembre de 2021, no hay fecha definida para el Examen.*
- *Comité contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT): la lista de cuestiones previas para el séptimo informe periódico de Chile fue remitida el 5 de mayo de 2021 (y enviadas a la Subsecretaría de Derechos Humanos mediante el Oficio DIDEHU No493 del 7 de mayo del presente) y el informe de respuesta debe ser enviado al CAT, a más tardar el 10 de agosto de 2022.*
- *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD): los 22° y 23° informes periódicos combinados de Chile fueron presentados el 13 de marzo de 2018. El Examen de Chile que estaba previsto para noviembre de 2019 fue aplazado ese año y, finalmente, se desarrollará los días 24 y 25 de noviembre de 2021 de manera presencial en Ginebra (originalmente no estaba previsto que Chile rindiera su Examen en la sesión 105ª. No obstante, uno de los Estados cuyo Examen estaba previsto para dicha sesión solicitó posponer tal proceso, lo que abrió una oportunidad que Chile decidió tomar con el fin de ponerse al día respecto a sus obligaciones con este Comité).*
- *Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW): La lista de cuestiones previas cuya respuesta equivaldrá a nuestro octavo informe periódico fue remitida a nuestro país el 5 de marzo de 2021 (enviada al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género mediante el Oficio DIDEHU No215 del 9 de marzo) y el informe de respuesta debe estar en manos del CEDAW a más tardar el 8 de marzo de 2022. Aún no hay fecha de Examen definida.*
- *Comité de Derechos del Niño (CRC): el séptimo y octavo informes periódicos combinados de nuestro país fueron remitidos al Comité el 4 de marzo de 2021. A la fecha aún no se ha calendarizado el Examen.*
- *Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (CMW): el segundo Examen de Chile tuvo lugar en abril de 2021 (el Estado accedió voluntariamente a llevar a cabo dicho proceso de manera virtual) y el próximo informe nacional debe ser presentado el 1 de mayo de 2026. No hay una fecha definida para el próximo Diálogo Constructivo con el Comité.*
- *Comité sobre Desapariciones Forzadas (CED): Según lo dispuesto en las Observaciones Finales del Comité, el segundo informe periódico debe estar en manos del mismo el 18 de abril de 2025.*
- *Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD): Los segundo a cuarto informes periódicos combinados de Chile deben ser remitidos el 26 de agosto de 2022 (lista de cuestiones previas enviada al Servicio Nacional de la Discapacidad mediante Oficio de DIDEHU No817 del 25 de septiembre de 2020). A la fecha no se ha calendarizado el Diálogo Interactivo nacional con el Comité.*



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

*En cualquier caso, resulta importante informar al Consejo de la Sociedad Civil que todas las fechas respecto a los próximos informes que Chile debe presentar ante los distintos OOTT es pública y se encuentra disponible en los sitios web de cada uno de ellos.”*

En atención a lo anterior, mucho agradeceré a Ud. tener a bien transmitir en su calidad de Presidente del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) esta respuesta a la consejera Victoria Hurtado, así como a los demás miembros de dicha instancia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

Jaime Cortés-Monroy Rojas  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil  
del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (COSOC)

C/c Secretaria de Actas del COSOC, señora Daniela Tapia